

Nómina mes de febrero

En la próxima nómina del mes de febrero se va a efectuar la liquidación de la prima variable del ejercicio 2010, así como el adelanto a cuenta para el ejercicio del 2011.

En dicha nómina comprobaremos que aparecerá una clave 446 y otra 446 de Atrasos, que liquidarán los siguientes conceptos:

1. **Adelanto a cuenta ejercicio 2011 (446)**. Se abonará el nuevo valor mensual de la prima variable a percibir durante el año 2011.
2. **Liquidación ejercicio 2010 y regularización de variable del mes de enero (ATR 446)**. Se abonará la liquidación de la prima variable de producción real alcanzada en el 2º semestre de 2010 más la diferencia entre la nueva variable para el ejercicio 2011 y la variable abonada en la nómina de enero.

Te recuerdo que la liquidación efectuada corresponde sobre 184 días (desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2010). Además está se realiza de forma individual a cada trabajador, detrayéndole sobre los 184 días los correspondientes a sanciones, huelgas de 24 horas, licencias sin sueldo e IT derivadas tanto de accidente de trabajo como de enfermedad común que haya tenido en ese periodo.

Fdo.: CARLOS SEGURA MARTIN
Secretario de Organización